



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

### EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de **DOS (2) instructores** con el objeto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LA FORMACION PROFESIONAL VIRTUAL EN EL ÁREA DE BILINGUISMO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

#### CERTIFICA


Que de acuerdo con el manual específico de funciones y competencias laborales del SENA, en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, no existe personal suficiente con las características especiales y necesidades técnicas requeridas para para satisfacer las actividades inherentes al objeto contractual, conforme a lo establecido en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

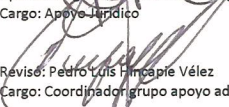
Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Medellín a los 24 días del mes de enero de 2020

  
**JUAN FELIPE RENDON OCHOA**  
**DIRECTOR REGIONAL**

  
Proyectó: Liliana María Pérez Madrid  
Cargo: Técnico 03 Gestión contractual.

  
Aprobó: Angélica María Oviedo Vargas  
Cargo: Apoyo Jurídico

  
Revisó: Pedro Luis Pimapié Vélez  
Cargo: Coordinador grupo apoyo administrativo.

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Antioquia**

Calle 104 No. 69-120 Barrio el Pedregal

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pág. 1